SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.3389042 DEL 28 de Enero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C.: 1.005.293.829

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios personales de carácter temporal en la orientación de formación en el programa del Fondo de la Industria y la Construcción conforme a los modelos formativos establecidos del CGAO SENA Regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: . 1 Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 2 Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación 3 Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. 4 Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. 5 Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. 6 Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 7 Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la nformación y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 8 Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.9 Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin. 10 Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. 11Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 12 Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 de Julio de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de Febrero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **21 de Julio de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 21/11/2022

VALOR DEL CONTRATO: dieciséis millones treinta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos M/cte. (16.039.572)

SUPERVISOR: VILMA VILA HERREÑO PARDO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 52093344

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$16.039.572
Valor Ejecutado	$16.039.572
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se imparte formación profesional al programa técnicos en construcción de vías fichas: 2397047, COMPETENCIAS: Colocar mezclas asfálticas de acuerdo con las especificaciones técnicas. Fundir concreto de acuerdo con los requerimientos técnicos de construcción. Instalar pavimentos articulados de acuerdo con los procedimientos técnicos y la normatividad técnica. Instalar sistema de riego y drenaje según sistema productivo y especificaciones técnicas.
Se imparte formación profesional al programa técnicos en construcción de vías fichas: 2397050 COMPETENCIAS: Colocar mezclas asfálticas de acuerdo con las especificaciones técnicas. Fundir concreto de acuerdo con los requerimientos técnicos de construcción. Instalar pavimentos articulados de acuerdo con los procedimientos técnicos y la normatividad técnica. Instalar sistema de riego y drenaje según sistema productivo y especificaciones técnicas.

se imparte formación profesional al programa técnicos en construcción de Edificaciones 2502186 COMPETENCIAS: Levantar muros en mampostería de acuerdo con normas planos y especificaciones técnicas. Fundir elementos en concreto de acuerdo con normas planos y especificaciones técnicas.
Se realiza desarrollo curricular para los programas de técnicos en construcción de vías y técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones, construcción de edificaciones.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Certifico que el contratista acreditó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y A.R.P encontrándose al día de acuerdo con el decreto 1273 del 2018.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vilma Vila Herreño

VILMA VILA HERREÑO PARDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO